

Acuerdo de 1 de febrero:

Reanudación de la actividad parlamentaria en el segundo periodo de sesiones del año legislativo 2022-2023 y último de la XI Legislatura. (11/0024/0002/00464).

En el asunto de referencia, la Mesa, en conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces, y a los efectos del art. 37.1 g) RJG, acuerda que el segundo periodo de sesiones del año legislativo en curso comience con sesiones de Comisión, reuniéndose el jueves 2 de febrero las Mesas de las Comisiones de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático, de Presidencia, de Hacienda, de Industria, Empleo y Promoción Económica y de Educación, y que el primer Pleno ordinario tenga lugar en la semana del 13 de febrero.